

CONTENIDO:

APOYO INTEGRAL A PYMES:
MÉXICO EMPRENDE 1

TRANSMISIÓN DIGITAL DE
CERTIFICADOS DE ORIGEN
ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA 2

COMERCIO EXTERIOR 3

INDICADORES
ECONÓMICOS 3

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES
DEL DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS
PRÓXIMOS EVENTOS
COMERCIALES EN MÉXICO 4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos
(nombre, afiliación y
dirección electrónica) a:
rep_mex@rep_mex.com.uy

Solicitando la
suscripción
lo recibirá
electrónicamente

Las mipymes en México representan alrededor de 4 millones de entidades económicas, de las cuales, la estadística revela que de cada 100 empresas que inician operaciones solo 35 logran sobrevivir al cabo de dos años. Estas empresas están integradas básicamente por negocios que no cuentan con una base tecnológica, infraestructura o planeación, tanto en su creación como en su desarrollo.

Con el objetivo de apuntalar a las empresas de menor tamaño que forman parte esencial del aparato productivo del país, y fortalecer el mercado interno, el gobierno de México ha implementado una política de fomento para la pequeña y mediana empresa que constituye la base de una visión integral de largo plazo.

MÉXICO EMPRENDE es parte de un proyecto integral que, además de la constitución de un fideicomiso, pone a disposición de las pymes toda una red de consultores especializados con cobertura nacional, que les ayudarán con el diagnóstico, el plan de mejora y la gestión de crédito.

La clave es impulsar mecanismos de financiamiento más eficientes en apoyo de la labor productiva de los emprendedores, así como el fortalecimiento de la capacitación y la asesoría empresarial. En ese sentido, esta iniciativa permitirá a las empresas disponer de recursos financieros con mayor prontitud y a menor tasa, en momentos en que la oferta crediticia es limitada.

La esencia del problema que pretende resolver *MÉXICO EMPRENDE*, a través de un abanico de opciones, se centra en el desarrollo de una cultura emprendedora, en el cambio de paradigma entre buscar empleo y autogenerarlo, en evolucionar por medio de incubadoras, así como adquirir y crear franquicias.

En esencia, *MÉXICO EMPRENDE* es un instrumento de largo plazo para lograr una mayor integración efectiva y competitiva de las regiones y empresas.

METAS

- Créditos

El Programa proyecta generar crédito por 250,000 millones de pesos en los próximos cuatro años para las mipymes y ofrece varias opciones para crear nuevas pequeñas y medianas empresas; centros de asesoría, incubadoras y franquicias.

Permitirá también dar certidumbre y confianza para transitar con firmeza en la actual turbulencia económica mundial, tanto para mantener la liquidez y operación de las empresas existentes, sostener la actual planta laboral, como para apoyar la generación de nuevas empresas y más empleos para las familias mexicanas.

- Incubadoras

Acompañar la iniciativa de los miles de emprendedores que deciden iniciar un negocio, en principio, con una red de 450

Continúa en la página 3)

TRANSMISIÓN DIGITAL DE CERTIFICADOS DE ORIGEN ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA

Con la finalidad de dinamizar el comercio bilateral entre México y Colombia y facilitar los procedimientos aduaneros, ambos gobiernos acordaron implementar un sistema electrónico para la emisión, envío y recepción de certificados de origen electrónico, lo que significa que se elimina el papel en la expedición y entrega de certificados de origen para mercancías que se comercialicen al amparo del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre ambos países.

Los nuevos Certificados de Origen Electrónicos, podrán obtenerse en línea desde cualquier parte del país, las 24 horas y los 365 días del año.

Dicho sistema es resultado de la adopción de la Decisión No. 53, suscrita el pasado 13 de abril de 2009, por el Secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, y su homólogo Luis Guillermo Plata, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

La Comisión Administradora del TLC adoptó el acuerdo para automatizar la emisión, envío y recepción de los certificados de origen, lo que permitirá desregular, modernizar y simplificar el trámite de validación de los certificados de origen a los exportadores y aumentar el control y seguridad de la información que reciben las aduanas.

Se estima que con este sistema, se beneficiará a más de tres mil empresas instaladas en México, las cuales representan el 40 por ciento del total de las que realizan trámites de Certificados de Origen en la Secretaría de Economía. En consecuencia, las aduanas de ambos países podrán consultar esos certificados para verificar su validez o la autenticidad de los mismos, a través de los respectivos servicios en la web.

Bajo este esquema se ha creado un formulario único de comercio exterior para que 35 requisitos se puedan manejar en un sólo lugar, con lo cual se ha logrado un mayor grado de eficiencia en las operaciones de comercio exterior. El documento en mención contendrá la información de seguridad y las firmas digitales del exportador y la autoridad que lo aprobó, con el fin de que la aduana pueda verificar el contenido.

La automatización se implementará en dos fases: la primera a partir de agosto de 2009, que implica la asignación de un número único de aprobación, que en menos de 15 meses será reemplazado por el uso de firmas digitales, que representa la segunda y última fase.

Los exportadores interesados en obtener el beneficio de la automatización podrán hacerlo solicitando a la autoridad competente la expedición del certificado de manera electrónica a través de los portales establecidos por cada gobierno para esos fines. Para el caso de México se hará a través de los portales www.sicex.gob.mx y www.economia.gob.mx.

Posteriormente, la respectiva autoridad debe revisar la información, y si es favorable la expedición del referido certificado, el sistema generará para el exportador un número único de aprobación, el cual será emitido electrónicamente y con el que se podrá consultar, vía web, el contenido del documento.

Para la verificación y consulta del certificado de origen expedido de manera electrónica con número único de aprobación, la autoridad competente dispondrá de una clave de usuario y contraseña.

Si bien la expedición vía electrónica del certificado no incide en el comercio bilateral, se trata de un procedimiento de facilitación comercial que permitirá mejorar la competitividad con un país con el que se busca fortalecer las relaciones comerciales.

Entre 1990 y 2008, el comercio de México con Colombia ha aumentado a un ritmo promedio anual de 20 por ciento.

Fuente: www.economia.gob.mx

Comercio México-Colombia				
Millones de dólares				
Año	Exportación	Importación	Saldo	Comercio Bilateral
1990	109.6	32.5	77.0	142.1
1995	485.3	97.5	387.8	582.7
2000	500.8	273.4	227.4	774.2
2001	556.5	344.4	212.1	900.9
2002	658.1	352.4	305.6	1,010.5
2003	662.5	405.7	256.8	1,068.1
2004	788.8	635.4	153.4	1,424.1
2005	1,548.3	675.1	873.1	2,223.4
2006	2,132.1	744.2	1,387.9	2,876.3
2007	2,943.4	764.8	2,178.6	3,708.2
2008	3,036.7	1,071.7	1,965.0	4,108.4
2008 ^{1/}	1,214.2	432.3	781.9	1,646.5
2009 ^{1/}	940.8	234.2	706.6	1,175.1

1/ Cifras acumuladas al mes de mayo

Fuente: Banco de México

APOYO INTEGRAL A PYMES: MÉXICO EMPRENDE

(Viene de la página 1)

incubadoras de empresas (la segunda más grande del mundo), creada en conjunto con varias universidades del país, públicas y privadas, o a través de las dependencias del Gobierno.

- Consultores

Con este nuevo instrumento, además se ofrece una red de 800 consultores financieros a disposición de las pymes, para apoyarlas en su contabilidad, en la elaboración de sus propias estrategias financieras y, en suma, tener un respaldo profesional.

FUNCIONAMIENTO

El esquema se desarrolla con recursos del Fondo Pyme como garantía ante la banca de desarrollo, con el fin de asumir parte del riesgo de los portafolios que las instituciones financieras den a las empresas. El programa está estructurado de tal manera que clasifica a los empresarios mexicanos en cinco segmentos: emprendedores, microempresas, pymes, empresas Gacela y Tractoras.

RESULTADOS

Durante el primer trimestre del año, el crédito para las pymes creció 14 por ciento comparado con el mismo periodo de 2008. La trascendencia del programa se ba-

sa, no sólo en facilitar el acceso a créditos, sino en brindar asesoría y capacitación.

Más resultados

- La iniciativa ha ayudado a financiar a más de 45 mil pymes, lo que se ha traducido en el apoyo a casi 700 mil trabajadores.
- Se han entregado más de 30,000 millones de pesos hasta el 30 de junio dentro del fondo de garantías del programa MÉXICO EMPRENDE.
- Se han visto beneficiadas 45,696 pymes con recursos, lo que representa un avance del 57% en la meta final: apoyar a 80,000 de estos negocios.
- En cuanto a empleo, se han apoyado a 694,500 trabajadores.

Complementariamente existen otros esquemas de financiamiento a través de las Sofoles, Sofomes y uniones de crédito, que son los intermediarios para llegar a este sector, en lugares donde la banca comercial no está presente.

Asimismo, se está preparando la liberación de un fondo de mil 200 millones de pesos para proyectos productivos, en alianza con los gobiernos estatales: parques tecnológicos, fortalecimiento a incubadoras y el Programa Nacional de Franquicias.

Durante el mes de julio, la Secretaría de Economía puso en marcha los dos primeros Centros México Emprende, de los 160 programados para este año, que permitirán al

Gobierno Federal y al sector privado promover el desarrollo más eficiente de la micro, pequeña y mediana empresa del país.

Fuente: www.economia.gob.mx; www.presidencia.gob.mx; www.mexicoemprende.gob.mx

Comercio Exterior

Millones de dólares
Enero-Mayo

	2008	2009	▲ %
Comercio Total	248,979.5	170,897.5	-31.4
Con ALADI	10,362.2	6,682.3	-35.5
Con Centroamérica	2,876.1	1,944.2	-32.4
Exportaciones Totales	123,115.5	84,948.4	-31.0
A ALADI	5,413.7	3,509.4	-35.2
A Centroamérica	2,141.1	1,421.3	-33.6
Importaciones Totales	125,864.0	85,949.1	-31.7
Desde ALADI	4,948.5	3,172.9	-35.9
Desde Centroamérica	735.1	522.9	-28.9

Fuente: INEGI, BANXICO

Indicadores Económicos

Indicador Global de la Actividad Económica (variación mayo 2009 / mayo 2008):	-10.98%
Producción industrial (mayo 2009 / mayo 2008):	-11.5%
- Industria manufacturera:	-16.6%
- Construcción:	-9.4%
- Minería:	1.3%
Desempleo Abierto (junio 2009):	5.17%
Inflación (junio 2009/junio 2008):	5.44%
Tasa CETES a 28 días (31 julio 2009):	4.59%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (Variación julio 2009/ junio 2009):	10.97%
Reservas Internacionales (31 julio 2009):	73,269 md
Tipo de Cambio Interbancario (31 julio 2009):	13.21 pesos/dólar

Fuente: INEGI, BANXICO

SELECCIÓN DE DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

8-julio	<p>SHCP. Resolución que modifica a la diversa que establece las Reglas de carácter general relativas a la aplicación de las disposiciones en materia aduanera del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.</p> <p>SHCP. Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución que establece reglas de aplicación del Decreto que otorga diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta relativos a depósitos o inversiones que se reciban en México, publicado el 26 de marzo de 2009.</p>
9-julio	<p>SRE. Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Comercio Internacional relativo al Establecimiento de una Oficina en México, firmado en la Ciudad de México y en Ginebra el catorce de octubre de dos mil ocho, y de las Notas intercambiadas en esa misma fecha, para efectos de interpretación.</p> <p>SE. Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de vigas de acero tipo I, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 7216.32.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.</p>
14-julio	<p>SE. Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable a partir del 1 de enero de 2004, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Chile.</p>
15-julio	<p>SE. Décimo Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.</p>
21-julio	<p>SE. Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT).</p>
23-julio	<p>SE. Decreto que modifica los diversos que establecen la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado Tratados de Libre Comercio y los diversos para la aplicación de algunos acuerdos celebrados por México en el marco del Tratado de Montevideo 1980.</p>
30-julio	<p>SE- Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.</p>

Normas Oficiales Mexicanas - NOM's. El Catálogo Mexicano de Normas con la información publicada en el DOF está disponible para consulta en: www.economia-noms.gob.mx

Licitaciones Nacionales e Internacionales: Disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (adquisiciones y obras públicas): <http://compranet.gob.mx> o en <http://www.dof.gob.mx>

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

<p>EXPO JOYA (www.expojoya.com.mx)</p> <p>Exposición internacional de joyería, platería, relojería, maquinaria e insumos. Exclusivo mayoristas y medio mayoristas.</p> <p>Centro de Exposiciones Expo Guadalajara, Guadalajara, Jalisco</p>	<p>6 al 9 de octubre</p> <p>Tel. (52 33) 3121 9286 ext. 107 Fax. (52 33) 3121 9286 ext. 132 contacto@expojoya.com.mx</p>
<p>EXPO CIHAC 2009 (www.cihac.com.mx)</p> <p>XXI Exposición Internacional de Edificación y vivienda, que reúne a todas las ramas de la industria de la construcción.</p> <p>Centro de Exposiciones Banamex, México, DF</p>	<p>14 al 17 de octubre</p> <p>Tel: (52 55) 5661 0844 Fax: (52 55) 5661 0600 expo@cihac.com.mx</p>

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección Eventos Comerciales.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:
www.economia.gob.mx